

Define IECM información que deben proporcionar partidos políticos para promover diputación migrante

<https://reflexion24informativo.com.mx/define-iecm-informacion-que-deben-proporcionar-partidos-politicos-para-promover-diputacion-migrante/>

BY LA REDACCIÓN30 ENERO 2021310

Los partidos políticos deberán remitir al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sus respectivas convocatorias para la candidatura de la Diputación Migrante o, en su caso, sus convocatorias en la que se contemple dicha figura; sus plataformas políticas y la información de las personas candidatas que participen en dicha elección, a efecto de que la ciudadanía capitalina residente en el extranjero cuente con los elementos suficientes para ejercer su derecho a votar y ser votada en dicha elección.

Para ello, el Consejo General del IECM aprobó en sesión pública virtual el Acuerdo por el que se determina la relación de la información que deberán proporcionar los partidos políticos para difundir sus plataformas y programas políticos entre la ciudadanía residente en el extranjero, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

El referido Acuerdo señala que, adicionalmente, con fundamento en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y en los Lineamientos para la postulación de Diputaciones, Alcaldías y Concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, los partidos políticos deberán proporcionar al IECM la URL actualizada y exacta (con la secuencia completa que incluya protocolo de red, servicio, dominio, tipo de dominio y país, en su caso) de sus respectivas páginas oficiales en la Ciudad de México, así como las redes sociales en las que se promueva la información relativa a la Diputación Migrante (Facebook, Twitter, Instagram o cualquier otra que manejen y sean de amplia difusión); la infografía o semblanza y, en su caso, fotografía de las personas que obtengan el registro como candidatas a la fórmula de la Diputación Migrante, y la información sobre las plataformas de cada partido político que deba ser difundida entre la comunidad chilanga que resida en el extranjero.

En este tema, el Consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que con el objeto de promover el voto informado, razonado y libre, el IECM busca ofrecer a la comunidad chilanga en el extranjero la información necesaria respecto de las convocatorias de los partidos políticos para la Diputación Migrante, las convocatorias, sus plataformas políticas y la información de las candidaturas, con el objetivo de que puedan emitir un voto informado.

“En esta elección de la Diputación Migrante, el Instituto junto con los partidos políticos tienen la responsabilidad de garantizar el acceso a la información, en aras de facilitar los elementos necesarios para que el electorado de la Ciudad de México que radica en el extranjero pueda emitir su voto en condiciones de libertad, pero también un voto razonado”, reiteró.

En otro punto, el Consejo General aprobó el Reglamento de procedimientos sancionadores en materia de fiscalización de la Ciudad de México. En su intervención, la Consejera Erika Estrada Ruiz expuso que si bien la fiscalización corresponde en su gran mayoría al INE, hay una competencia que quedó reservada para los Organismos Públicos Electorales Locales, la cual tiene que ver con las organizaciones de ciudadanos que quieren constituir un partido político a nivel local, las organizaciones que realizan observación electoral y las agrupaciones políticas con registro a nivel local. Por ello, dijo que es fundamental contar

con mecanismos para hacer investigaciones y realizar una fiscalización integral de los informes que presentan los sujetos obligados.

Más adelante, el Consejo General aprobó reformas al Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En su intervención, el Consejero Bernardo Valle Monroy señaló que el Reglamento tiene como base las reformas legales realizadas en abril y junio pasados a nivel federal y local, con el objetivo de armonizar la base legal emitida por el legislador y que prevé los mecanismos para el trámite y sustanciación de quejas y procedimientos de investigación en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

El Consejo General aprobó también el Acuerdo por el que se determina la viabilidad de realizar conteos rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias y estimaciones de los resultados de la elección de las personas titulares de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 6 de junio de 2021. Al respecto, el Consejero Mauricio Huesca dijo que los Conteos Rápidos son una fuente de información confiable y preliminar mucho más oportuna que el PREP y los propios cómputos, para ofrecer tendencias electorales.

Igualmente aprobó la integración del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020- 2021 (COTECORA 2021), el cual estará conformado por las y los expertos Marisol Luna Contreras, Elba Contreras Estrada, Carlos Welti Chanes y Oscar Alejandro Rodríguez Paz, quienes coadyuvarán en la construcción de un marco muestral a partir del total de las casillas que se determine instalar el día de la jornada electoral y, si así lo establecen, de las mesas de escrutinio y cómputo de los votos que se reciban del extranjero.

Asimismo, fue aprobada la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y, en su caso, de los Centros de Captura y Verificación (CCV) del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y se determinó que los Consejos Distritales den seguimiento y supervisión a los trabajos del PREP.

En otro momento de la sesión, se presentó el Primer Informe en materia de Monitoreo de Medios de Comunicación, con Perspectiva de Género, a las Transmisiones de las Precampañas y Campañas Electorales para la Elección de Alcaldías y Diputaciones de la Ciudad de México en los Medios de Comunicación que Difundan Noticias, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.

Al respecto, la Consejera Sonia Pérez Pérez enfatizó que dichos informes están desagregados con información específica y pueden ser consultados de manera transparente en la página de internet www.iecm.mx. En el reporte, indicó, se advierte que aún no se logra una cobertura equitativa entre mujeres y hombres, por lo que, advirtió es necesario procesar la información que se presenta, pues aún queda mucho por hacer en materia de medios de comunicación y un trato más igualitario.

El Consejo General aprobó además abrogar el Reglamento para la Fiscalización, Disolución y Liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas por las personas aspirantes a las candidaturas sin partido en la Ciudad de México, y expedir el Reglamento para la liquidación y disolución de las Asociaciones Civiles constituidas por las personas aspirantes y candidaturas sin partido en la Ciudad de México.

En otro asunto, el Consejo General conoció el informe respecto de los avisos presentados por los partidos políticos sobre los procesos de selección interna de sus candidaturas, así como de los nombres de las personas precandidatas y de las personas que pretenden participar en reelección para los cargos de Alcaldías, Concejalías y Diputaciones en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. En este punto, las consejeras Erika Estrada Ruiz, Carolina del Ángel Cruz y el Consejero Mauricio Huesca, así como las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General, coincidieron en hacer un llamado a todos los actores políticos a respetar la veda electoral de dos meses, en la que está prohibido hacer actividades de propaganda política.

En otros temas, se aprobaron también los proyectos sobre la nueva integración del Comité Editorial del IECM, así como el Informe Anual de este Instituto respecto del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública correspondiente al año 2020, para su remisión al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Posteriormente en sesión pública extraordinaria virtual, el Consejo General aprobó la designación de Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y la dieta mensual que recibirá cada una de las personas consejeras distritales, así como el Acuerdo, mediante el cual se designa a las personas Consejeras Presidentes de los 33 Consejos Distritales del IECM, para el referido Proceso.

En su intervención, la Consejera Carolina del Ángel Cruz expuso que la propuesta de designación de Consejeras y Consejeros Distritales se realizó después de un proceso inédito, ya que fue a través de un proceso público a distancia, que permitió una designación basada en elementos objetivos que cumplen con los principios rectores de la función electoral.

“A toda la ciudadanía quiero decirle que estamos cumpliendo con un proceso de selección que garantiza la legalidad, certeza, independencia e imparcialidad de los Consejos Distritales, para que coadyuven en la tranquilidad y legalidad de este Proceso Electoral Local, el cual se presenta en condiciones inéditas”, apuntó.

En la misma sesión, fueron aprobados los modelos de los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. El Consejero Huesca Rodríguez informó que se instalarán cerca de 13,500 casillas electorales, lo que implica la instalación de igual número de canchales electorales, debido a que solamente se instalará uno de éstos en cada casilla, debido a las medidas sanitarias y así evitar concentraciones de personas al momento de emitir el sufragio. Asimismo, dijo que se contará con 27,000 urnas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Piden quitar obstáculos a candidatos sin partido

REDACCIÓN

Para consolidar las candidaturas independientes en la Ciudad de México y prácticamente en el país, el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, aseguró que es necesario “eliminar cualquier obstáculo normativo e instrumental que pudiera generar una suerte de desincentivo para las y los aspirantes”.

Incluso, dijo, que cada vez más se piensa en las candidaturas independientes porque está estudiado y comprobado que “los índices de participación y los índices de confianza en el régimen institucionalizado es muy bajo”.

El consejero Huesca Rodríguez expuso que la democracia participativa tiene un auge en algún sector de la población y es impulsada por miembros de la sociedad civil que “no se conforman con la oferta de una simple participación electoral y muchos desconfían en los mecanismos de representación de partidos políticos que si bien, cumplen una representación política no ha sido capaz de satisfacer expectativas de amplios sectores de la población que tenían las virtudes de la democracia”.

Es de gran importancia que se ofrezcan mecanismos que conduzcan a una mayor participación con parte de la ciudadanía en procesos democráticos y sociales del país, para que tengan acceso de decisión de gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de algún partido político, como las candidaturas sin partido”, añadió.

VOTANTES

LOS INDEPENDIENTES son vistos por ciudadanos que no gustan de los aspirantes de partidos



El consejero Huesca se manifiesta por mejorar la participación de aspirantes /CORTESIA IECM



Consejero del IECM propone eliminar obstáculos normativos para candidaturas independientes

Consejero Mauricio Huesca propuso tres ejes basados en la universalidad de acceso a la vida pública, libertad del voto y la no cooptación del voto por el clientelismo

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/1/30/consejero-del-iecm-propone-eliminar-obstaculos-normativos-para-candidaturas-independientes-251105.html>

POR: HERALDO DE MÉXICO

SÁBADO, 30 DE ENERO DE 2021 · 13:16

El consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, dijo que para consolidar las candidaturas independientes o las candidaturas sin partidos en la capital y en todo el país es necesario eliminar cualquier obstáculo normativo e instrumental que generen desincentivo para estos aspirantes.

Dijo que los estudios revelan que “los índices de participación y los índices de confianza en el régimen institucionalizado es muy bajo”.

El consejero Huesca Rodríguez expuso que la democracia participativa tiene un auge en algún sector de la población y es impulsada por miembros de la sociedad civil.

“Es de gran importancia que se ofrezcan mecanismos de participación a las ciudadanas y ciudadanos que conduzcan a una mayor participación con parte de la ciudadanía en procesos democráticos y sociales del país, para que tengan acceso de decisión de gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de algún partido político, como las candidaturas sin partido”, añadió.

Durante su participación en el programa “Contracara”, explicó que cuando los candidatos independientes lleguen a un cargo popular, habría que garantizar su llegada de forma sólida, lo cual permita tener y posicionarse en los cargos de elección como los cargos de diputados, tanto locales como del Congreso de la Unión.

El consejero propuso tres ejes basados en la universalidad de acceso a la vida pública; dotar a la voz y el voto con el mismo valor y la libertad del sufragio y que este ejercicio libre no esté cooptado por el clientelismo.

A través del Informe Ciudad de México, dijo el consejero Mauricio Huesca, que el IECM ha detectado cuales son las razones de porque la ciudadanía participa o por qué no en un proceso electoral y una de ella, explicó, “es el fuerte incentivo que tiene “para caer en estas redes clientelares para poder emitir el sufragio”.

“Tenemos detectado que hay una fuerte estrategia de votación a partir de estos esquemas que cooptan precisamente la libertad del sufragio y lo que nosotros tratamos de hacer, justamente para desactivar y desincentivar, es a través de sanciones fuertes e importantes para los partidos políticos y para las candidaturas registradas con ese propósito”, amplió el consejero electoral.

Asimismo, el consejero Huesca exhortó a la ciudadanía a estar informados para emitir su voto este próximo 6 de junio y estar atentos a los fake news que están en el entorno del proceso electoral.

En tanto, la consejera de la Junta Local del INE en la Ciudad de México, Luz María Cruz Parceró, quien también participó en el programa de Youtube, aseguró que las candidaturas independientes se pueden “considerar como un mecanismo de participación formal, institucionalizada”, sin embargo, dijo, lo calificó como una contradicción, “porque estamos tratando de meter con pocas posibilidades una figura que la misma tiene ataduras que no les permite expandir esa posibilidad”.

Complementó que la figura de candidato sin partido “es un mecanismo tramposo porque los requisitos que se le pide a un candidato independiente, implican tener, más o menos una estructura similar a la de un partido político”.

Cruz Parceró destacó la importancia de que los ciudadanos entiendan cuál es su papel y el control que tienen sobre las acciones que desempeñan los representantes que eligen.

“Es muy relevante que la ciudadanía pueda incorporarse en los distintos ámbitos de la participación ciudadana para seguir alimentando la democracia”, expuso.

Tanto la consejera local Luz María Cruz como el consejero electoral Mauricio Hueca, analizaron la participación ciudadana en un entorno democrático.

El consejero Huesca también habló de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que ha implementado el IECM, al menos 20, entre ellos, dijo, como la iniciativa ciudadana, el referéndum, la consulta ciudadana, asambleas ciudadanas, el presupuesto participativo y las coordinaciones de participación comunitaria, entre otros.

Consejero del IECM propone eliminar obstáculos normativos para candidaturas independientes

<https://www.contrareplica.mx/nota-Consejero-del-IECM-propone-eliminar-obstaculos-normativos-para-candidaturas-independientes202130159#.YBW-9uAJsus.whatsapp>
Ciudades sábado 30 de enero de 2021 - 13:08

El consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, aseguró que, para consolidar las candidaturas independientes o las candidaturas sin partidos en la Ciudad de México y el país, es necesario “eliminar cualquier obstáculo normativo e instrumental que pudiera generar una suerte de desincentivo para las y los aspirantes independientes”.

Durante su participación en el programa “Contracara” que se trasmite a través de YouTube, sostuvo que cada vez más se piensa en las candidaturas independientes porque está estudiado y comprobado que “los índices de participación y los índices de confianza en el régimen institucionalizado es muy bajo”.

Huesca Rodríguez expuso que la democracia participativa tiene un auge en algún sector de la población y es impulsada por miembros de la sociedad civil que “no se conforman con la oferta de una simple participación electoral y muchos desconfían en los mecanismos de representación de partidos políticos que si bien, cumplen una representación política no ha sido capaz de satisfacer expectativas de amplios sectores de la población que tenían las virtudes de la democracia”.

Incluso, explicó, que una vez que lleguen los candidatos independientes a un cargo de elección popular, habría la necesidad de garantizar “que lleguen de una forma sólida que permitan tener y posicionar” en los cargos de elección como los cargos de diputados, tanto locales como del Congreso de la Unión.

El consejero electoral propuso, para impulsar más las candidaturas independientes y garantizar una mayor participación ciudadana en los asuntos públicos del país, tres ejes basados en la universalidad de acceso a la vida pública; dotar a la voz y el voto con el mismo valor y la libertad del sufragio y que este ejercicio libre no esté cooptado por el clientelismo.

A través del Informe Ciudad de México, dijo Mauricio Huesca, el IECM ha detectado cuales son las razones de porqué la ciudadanía participa o por qué no en un proceso electoral y una de ella, explicó, “es el fuerte incentivo que tiene “para caer en estas redes clientelares para poder emitir el sufragio”.

Asimismo, exhortó a las y los ciudadanos a estar informados para emitir su voto este próximo 6 de junio y estar atentos a los fake news que están en el entorno del proceso electoral.

IECM propone eliminar obstáculos para candidaturas independientes

Las candidaturas independientes son cada vez más populares, ya que los índices de participación y de confianza en partidos han disminuído.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones-2021/cdmx-ine-propone-eliminar-obstaculos-candidaturas-independientes>

JANAYNA MENDOZA

Ciudad de México / 30.01.2021 14:22:35

El consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, aseguró que es necesario eliminar cualquier obstáculo normativo e instrumental que pudieran generar un desincentivo para las y los aspirantes independientes.

Agregó que las candidaturas independientes son cada vez más populares, ya que los índices de participación y de confianza en el régimen institucionalizado es muy bajo.

Huesca Rodríguez señaló que la democracia participativa tiene un auge en el sector poblacional, y es impulsada por integrantes de la sociedad civil que “no se conforman” con la oferta de una simple participación electoral, además, muchos desconfían en los mecanismos de representación de partidos políticos.

“Es de gran importancia que se ofrezcan mecanismos de participación a las ciudadanas y ciudadanos que conduzcan a una mayor participación, (...) para que tengan acceso de decisión de gobierno de manera independiente, sin necesidad de formar parte de algún partido político, como las candidaturas sin partido”, añadió.

Asimismo, dijo que, una vez que los candidatos independientes logren un cargo de elección popular, será necesario garantizar que lleguen de una forma sólida, que permitan posicionarlos en cargos de elección como diputados, tanto locales como del Congreso de la Unión.

Durante su participación en el programa Contracara, el consejero electoral propuso, tres ejes basados en la universalidad de acceso a la vida pública para impulsar las candidaturas independientes y garantizar una mayor participación ciudadana en los asuntos públicos del país. Con esta estrategia, busca dotar de voz y voto a los candidatos independientes, así como garantizar la libertad de sufragio y evitar el “clientelismo”.

Por su parte, la consejera de la Junta Local del INE en la Ciudad de México, Luz María Cruz Parceró, aseguró que las candidaturas independientes se pueden considerar como un mecanismo de participación formal e institucionalizada. Sin embargo, existe “una contradicción, porque estamos tratando de meter, con pocas posibilidades, una figura que tiene ataduras, que no les permite expandir esa posibilidad”, dijo.

Eliminar obstáculos normativos para candidaturas independientes, propone consejero del IECM

<https://www.voragine.com.mx/2021/01/30/eliminar-obstaculos-normativos-para-candidaturas-independientes-propone-consejero-del-iecm/>

Por voragine -30 enero, 20210

Ciudad de México, México.— Para consolidar las candidaturas independientes o las candidaturas sin partidos en la Ciudad de México y prácticamente en el país, el consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, aseguró que es necesario “eliminar cualquier obstáculo normativo e instrumental que pudiera generar una suerte de desincentivo para las y los aspirantes independientes”.

Incluso, dijo, que cada vez más se piensa en las candidaturas independientes porque está estudiado y comprobado que “los índices de participación y los índices de confianza en el régimen institucionalizado es muy bajo”.

El consejero Huesca Rodríguez expuso que la democracia participativa tiene un auge en algún sector de la población y es impulsada por miembros de la sociedad civil que “no se conforman con la oferta de una simple participación electoral y muchos desconfían en los mecanismos de representación de partidos políticos que si bien, cumplen una representación política no ha sido capaz de satisfacer expectativas de amplios sectores de la población que tenían las virtudes de la democracia”.

“Es de gran importancia que se ofrezcan mecanismos de participación a las ciudadanas y ciudadanos que conduzcan a una mayor participación con parte de la ciudadanía en procesos democráticos y sociales del país, para que tengan acceso de decisión de gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de algún partido político, como las candidaturas sin partido”, añadió.

Incluso, explicó, que una vez que lleguen los candidatos independientes a un cargo de elección popular, habría la necesidad de garantizar “que lleguen de una forma sólida que permitan tener y posicionar” en los cargos de elección como los cargos de diputados, tanto locales como del Congreso de la Unión.

Durante su participación en el programa “Contracara” que se trasmite a través de Youtube, el consejero electoral propuso, para impulsar más las candidaturas independientes y garantizar una mayor participación ciudadana en los asuntos públicos del país, tres ejes basados en la universalidad de acceso a la vida pública; dotar a la voz y el voto con el mismo valor y la libertad del sufragio y que este ejercicio libre no esté cooptado por el clientelismo.

A través del Informe Ciudad de México, dijo el consejero Mauricio Huesca, que el IECM ha detectado cuales son las razones de porque la ciudadanía participa o por qué no en un proceso electoral y una de ella, explicó, “es el fuerte incentivo que tiene “para caer en estas redes clientelares para poder emitir el sufragio”.

“Tenemos detectado que hay una fuerte estrategia de votación a partir de estos esquemas que cooptan precisamente la libertad del sufragio y lo que nosotros tratamos de hacer, justamente para desactivar y desincentivar, es a través de sanciones fuertes e importantes

para los partidos políticos y para las candidaturas registradas con ese propósito”, amplió el consejero electoral.

Asimismo, el consejero Huesca exhortó a las y los ciudadanos a estar informados para emitir su voto este próximo 6 de junio y estar atentos a los fake news que están en el entorno del proceso electoral.

En tanto, la consejera de la Junta Local del INE en la Ciudad de México, Luz María Cruz Parceró, quien también participó en el programa “Contracara”, aseguró que las candidaturas independientes se pueden “considerar como un mecanismo de participación formal, institucionalizada”, sin embargo, dijo, “lo que veo es una contradicción, porque estamos tratando de meter con pocas posibilidades una figura que la misma tiene ataduras que no les permite expandir esa posibilidad”.

Complementó que la figura de candidato sin partido “es un mecanismo tramposo porque los requisitos que se le pide a un candidato independiente, implican tener, más o menos una estructura similar a la de un partido político”, complementó.

“Hay muchas otras formas que para ciudadanía han resultado muy positivas y que no necesariamente tienen que pasar por esta formalidad, que indica cumplir requisitos”, añadió la consejera local.

De acuerdo con la consejera local Luz María Cruz Parceró, “es muy importante que los ciudadanos entendamos cuál es nuestro papel y el control que tenemos sobre las acciones que desempeñan los representantes que hemos elegido”.

“Es muy relevante que la ciudadanía pueda incorporarse en los distintos ámbitos de la participación ciudadana para seguir alimentando la democracia”, expuso.

Tanto la consejera local Luz María Cruz como el consejero electoral Mauricio Hueca, analizaron la participación ciudadana en un entorno democrático. En este sentido el consejero Mauricio Huesca, dijo que “la participación ciudadana, nos va a llevar a las y los ciudadanos de manera individual o colectiva, con el fin de influir en su propio interés en las decisiones políticas, considerando los valores y el quehacer de los intereses”.

El consejero Huesca también habló de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que ha implementado el IECM, al menos 20, entre ellos, dijo, como la iniciativa ciudadana, el referéndum, la consulta ciudadana, asambleas ciudadanas, el presupuesto participativo y las coordinaciones de participación comunitaria, entre otros.

Consejero del IECM propuso eliminar obstáculos normativos para candidaturas independientes

<http://gacetadeiztapalapa.com.mx/consejero-del-iecm-propuso-eliminar-obstaculos-normativos-para-candidaturas-independientes/>

Inicio ELECCIONES 2021 Consejero del IECM propuso eliminar obstáculos normativos para candidaturas independientes

Iztapalapa, 30 de enero.- Para consolidar las candidaturas independientes o las candidaturas sin partidos en la Ciudad de México y prácticamente en el país, el consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, aseguró que es necesario “eliminar cualquier obstáculo normativo e instrumental que pudiera generar una suerte de desincentivo para las y los aspirantes independientes”.

Incluso, dijo, que cada vez más se piensa en las candidaturas independientes porque está estudiado y comprobado que “los índices de participación y los índices de confianza en el régimen institucionalizado es muy bajo”.

El consejero Huesca Rodríguez expuso que la democracia participativa tiene un auge en algún sector de la población y es impulsada por miembros de la sociedad civil que “no se conforman con la oferta de una simple participación electoral y muchos desconfían en los mecanismos de representación de partidos políticos que si bien, cumplen una representación política no ha sido capaz de satisfacer expectativas de amplios sectores de la población que tenían las virtudes de la democracia”.

“Es de gran importancia que se ofrezcan mecanismos de participación a las ciudadanas y ciudadanos que conduzcan a una mayor participación con parte de la ciudadanía en procesos democráticos y sociales del país, para que tengan acceso de decisión de gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de algún partido político, como las candidaturas sin partido”, añadió.

Incluso, explicó, que una vez que lleguen los candidatos independientes a un cargo de elección popular, habría la necesidad de garantizar “que lleguen de una forma sólida que permitan tener y posicionar” en los cargos de elección como los cargos de diputados, tanto locales como del Congreso de la Unión.

Durante su participación en el programa “Contracara” que se trasmite a través de Youtube, el consejero electoral propuso, para impulsar más las candidaturas independientes y garantizar una mayor participación ciudadana en los asuntos públicos del país, tres ejes basados en la universalidad de acceso a la vida pública; dotar a la voz y el voto con el mismo valor y la libertad del sufragio y que este ejercicio libre no esté cooptado por el clientelismo.

A través del Informe Ciudad de México, dijo el consejero Mauricio Huesca, que el IECM ha detectado cuales son las razones de porque la ciudadanía participa o por qué no en un proceso electoral y una de ella, explicó, “es el fuerte incentivo que tiene “para caer en estas redes clientelares para poder emitir el sufragio”.

“Tenemos detectado que hay una fuerte estrategia de votación a partir de estos esquemas que cooptan precisamente la libertad del sufragio y lo que nosotros tratamos de hacer, justamente para desactivar y desincentivar, es a través de sanciones fuertes e importantes

para los partidos políticos y para las candidaturas registradas con ese propósito”, amplió el consejero electoral.

Asimismo, el consejero Huesca exhortó a las y los ciudadanos a estar informados para emitir su voto este próximo 6 de junio y estar atentos a los fake news que están en el entorno del proceso electoral.

En tanto, la consejera de la Junta Local del INE en la Ciudad de México, Luz María Cruz Parceró, quien también participó en el programa “Contracara”, aseguró que las candidaturas independientes se pueden “considerar como un mecanismo de participación formal, institucionalizada”, sin embargo, dijo, “lo que veo es una contradicción, porque estamos tratando de meter con pocas posibilidades una figura que la misma tiene ataduras que no les permite expandir esa posibilidad”.

Complementó que la figura de candidato sin partido “es un mecanismo tramposo porque los requisitos que se le pide a un candidato independiente, implican tener, más o menos una estructura similar a la de un partido político”, complementó.

“Hay muchas otras formas que para ciudadanía han resultado muy positivas y que no necesariamente tienen que pasar por esta formalidad, que indica cumplir requisitos”, añadió la consejera local.

De acuerdo con la consejera local Luz María Cruz Parceró, “es muy importante que los ciudadanos entendamos cuál es nuestro papel y el control que tenemos sobre las acciones que desempeñan los representantes que hemos elegido”.

“Es muy relevante que la ciudadanía pueda incorporarse en los distintos ámbitos de la participación ciudadana para seguir alimentando la democracia”, expuso.

Tanto la consejera local Luz María Cruz como el consejero electoral Mauricio Hueca, analizaron la participación ciudadana en un entorno democrático. En este sentido el consejero Mauricio Huesca, dijo que “la participación ciudadana, nos va a llevar a las y los ciudadanos de manera individual o colectiva, con el fin de influir en su propio interés en las decisiones políticas, considerando los valores y el quehacer de los intereses”.

El consejero Huesca también habló de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que ha implementado el IECM, al menos 20, entre ellos, dijo, como la iniciativa ciudadana, el referéndum, la consulta ciudadana, asambleas ciudadanas, el presupuesto participativo y las coordinaciones de participación comunitaria, entre otros. (Boletín)

Consejero del IECM propone eliminar obstáculos normativos para candidaturas independientes

<https://hojaderutadigital.mx/consejero-del-iecm-propone-eliminar-obstaculos-normativos-para-candidaturas-independientes/>

enero 30, 2021

Consejero Mauricio Huesca, propone tres ejes basados en la universalidad de acceso a la vida pública, libertad del voto y la no cooptación del voto por el clientelismo

Destacan la importancia de dar mecanismos de participación en procesos democráticos para que la ciudadanía acceda a decisiones de gobierno de forma independiente

Para consolidar las candidaturas independientes o las candidaturas sin partidos en la Ciudad de México y prácticamente en el país, el consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, aseguró que es necesario “eliminar cualquier obstáculo normativo e instrumental que pudiera generar una suerte de desincentivo para las y los aspirantes independientes”.

Incluso, dijo, que cada vez más se piensa en las candidaturas independientes porque está estudiado y comprobado que “los índices de participación y los índices de confianza en el régimen institucionalizado es muy bajo”.

El consejero Huesca Rodríguez expuso que la democracia participativa tiene un auge en algún sector de la población y es impulsada por miembros de la sociedad civil que “no se conforman con la oferta de una simple participación electoral y muchos desconfían en los mecanismos de representación de partidos políticos que si bien, cumplen una representación política no ha sido capaz de satisfacer expectativas de amplios sectores de la población que tenían las virtudes de la democracia”.

“Es de gran importancia que se ofrezcan mecanismos de participación a las ciudadanas y ciudadanos que conduzcan a una mayor participación con parte de la ciudadanía en procesos democráticos y sociales del país, para que tengan acceso de decisión de gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de algún partido político, como las candidaturas sin partido”, añadió.

Incluso, explicó, que una vez que lleguen los candidatos independientes a un cargo de elección popular, habría la necesidad de garantizar “que lleguen de una forma sólida que permitan tener y posicionar” en los cargos de elección como los cargos de diputados, tanto locales como del Congreso de la Unión.

Durante su participación en el programa “Contracara” que se transmite a través de Youtube, el consejero electoral propuso, para impulsar más las candidaturas independientes y garantizar una mayor participación ciudadana en los asuntos públicos del país, tres ejes basados en la universalidad de acceso a la vida pública; dotar a la voz y el voto con el mismo valor y la libertad del sufragio y que este ejercicio libre no esté cooptado por el clientelismo.

A través del Informe Ciudad de México, dijo el consejero Mauricio Huesca, que el IECM ha detectado cuales son las razones de porque la ciudadanía participa o por qué no en un proceso electoral y una de ella, explicó, “es el fuerte incentivo que tiene “para caer en estas redes clientelares para poder emitir el sufragio”.

“Tenemos detectado que hay una fuerte estrategia de votación a partir de estos esquemas que cooptan precisamente la libertad del sufragio y lo que nosotros tratamos de hacer, justamente para desactivar y desincentivar, es a través de sanciones fuertes e importantes para los partidos políticos y para las candidaturas registradas con ese propósito”, amplió el consejero electoral.

Asimismo, el consejero Huesca exhortó a las y los ciudadanos a estar informados para emitir su voto este próximo 6 de junio y estar atentos a los fake news que están en el entorno del proceso electoral.

En tanto, la consejera de la Junta Local del INE en la Ciudad de México, Luz María Cruz Parceró, quien también participó en el programa “Contracara”, aseguró que las candidaturas independientes se pueden “considerar como un mecanismo de participación formal, institucionalizada”, sin embargo, dijo, “lo que veo es una contradicción, porque estamos tratando de meter con pocas posibilidades una figura que la misma tiene ataduras que no les permite expandir esa posibilidad”.

Complementó que la figura de candidato sin partido “es un mecanismo tramposo porque los requisitos que se le pide a un candidato independiente, implican tener, más o menos una estructura similar a la de un partido político”, complementó.

“Hay muchas otras formas que para ciudadanía han resultado muy positivas y que no necesariamente tienen que pasar por esta formalidad, que indica cumplir requisitos”, añadió la consejera local.

De acuerdo con la consejera local Luz María Cruz Parceró, “es muy importante que los ciudadanos entendamos cuál es nuestro papel y el control que tenemos sobre las acciones que desempeñan los representantes que hemos elegido”.

“Es muy relevante que la ciudadanía pueda incorporarse en los distintos ámbitos de la participación ciudadana para seguir alimentando la democracia”, expuso.

Tanto la consejera local Luz María Cruz como el consejero electoral Mauricio Hueca, analizaron la participación ciudadana en un entorno democrático. En este sentido el consejero Mauricio Huesca, dijo que “la participación ciudadana, nos va a llevar a las y los ciudadanos de manera individual o colectiva, con el fin de influir en su propio interés en las decisiones políticas, considerando los valores y el quehacer de los intereses”.

El consejero Huesca también habló de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que ha implementado el IECM, al menos 20, entre ellos, dijo, como la iniciativa ciudadana, el referéndum, la consulta ciudadana, asambleas ciudadanas, el presupuesto participativo y las coordinaciones de participación comunitaria, entre otros.

Consejero del IECM propone eliminar obstáculos normativos para candidaturas independientes

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/consejero-del-iecm-propone-eliminar-obstaculos-normativos-para-candidaturas-independientes/>

by Redaccion30 enero, 2021022

SHARE0

Para consolidar las candidaturas independientes o las candidaturas sin partidos en la Ciudad de México y prácticamente en el país, el consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, aseguró que es necesario “eliminar cualquier obstáculo normativo e instrumental que pudiera generar una suerte de desincentivo para las y los aspirantes independientes”.

Incluso, dijo, que cada vez más se piensa en las candidaturas independientes porque está estudiado y comprobado que “los índices de participación y los índices de confianza en el régimen institucionalizado es muy bajo”.

El consejero Huesca Rodríguez expuso que la democracia participativa tiene un auge en algún sector de la población y es impulsada por miembros de la sociedad civil que “no se conforman con la oferta de una simple participación electoral y muchos desconfían en los mecanismos de representación de partidos políticos que si bien, cumplen una representación política no ha sido capaz de satisfacer expectativas de amplios sectores de la población que tenían las virtudes de la democracia”.

“Es de gran importancia que se ofrezcan mecanismos de participación a las ciudadanas y ciudadanos que conduzcan a una mayor participación con parte de la ciudadanía en procesos democráticos y sociales del país, para que tengan acceso de decisión de gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de algún partido político, como las candidaturas sin partido”, añadió.

Incluso, explicó, que una vez que lleguen los candidatos independientes a un cargo de elección popular, habría la necesidad de garantizar “que lleguen de una forma sólida que permitan tener y posicionar” en los cargos de elección como los cargos de diputados, tanto locales como del Congreso de la Unión.

Durante su participación en el programa “Contracara” que se trasmite a través de Youtube, el consejero electoral propuso, para impulsar más las candidaturas independientes y garantizar una mayor participación ciudadana en los asuntos públicos del país, tres ejes basados en la universalidad de acceso a la vida pública; dotar a la voz y el voto con el mismo valor y la libertad del sufragio y que este ejercicio libre no esté cooptado por el clientelismo.

A través del Informe Ciudad de México, dijo el consejero Mauricio Huesca, que el IECM ha detectado cuales son las razones de porque la ciudadanía participa o por qué no en un proceso electoral y una de ella, explicó, “es el fuerte incentivo que tiene “para caer en estas redes clientelares para poder emitir el sufragio”.

“Tenemos detectado que hay una fuerte estrategia de votación a partir de estos esquemas que cooptan precisamente la libertad del sufragio y lo que nosotros tratamos de hacer, justamente para desactivar y desincentivar, es a través de sanciones fuertes e importantes

para los partidos políticos y para las candidaturas registradas con ese propósito”, amplió el consejero electoral.

Asimismo, el consejero Huesca exhortó a las y los ciudadanos a estar informados para emitir su voto este próximo 6 de junio y estar atentos a los fake news que están en el entorno del proceso electoral.

En tanto, la consejera de la Junta Local del INE en la Ciudad de México, Luz María Cruz Parceró, quien también participó en el programa “Contracara”, aseguró que las candidaturas independientes se pueden “considerar como un mecanismo de participación formal, institucionalizada”, sin embargo, dijo, “lo que veo es una contradicción, porque estamos tratando de meter con pocas posibilidades una figura que la misma tiene ataduras que no les permite expandir esa posibilidad”.

Complementó que la figura de candidato sin partido “es un mecanismo tramposo porque los requisitos que se le pide a un candidato independiente, implican tener, más o menos una estructura similar a la de un partido político”, complementó.

“Hay muchas otras formas que para ciudadanía han resultado muy positivas y que no necesariamente tienen que pasar por esta formalidad, que indica cumplir requisitos”, añadió la consejera local.

De acuerdo con la consejera local Luz María Cruz Parceró, “es muy importante que los ciudadanos entendamos cuál es nuestro papel y el control que tenemos sobre las acciones que desempeñan los representantes que hemos elegido”.

“Es muy relevante que la ciudadanía pueda incorporarse en los distintos ámbitos de la participación ciudadana para seguir alimentando la democracia”, expuso.

Tanto la consejera local Luz María Cruz como el consejero electoral Mauricio Hueca, analizaron la participación ciudadana en un entorno democrático. En este sentido el consejero Mauricio Huesca, dijo que “la participación ciudadana, nos va a llevar a las y los ciudadanos de manera individual o colectiva, con el fin de influir en su propio interés en las decisiones políticas, considerando los valores y el quehacer de los intereses”.

El consejero Huesca también habló de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que ha implementado el IECM, al menos 20, entre ellos, dijo, como la iniciativa ciudadana, el referéndum, la consulta ciudadana, asambleas ciudadanas, el presupuesto participativo y las coordinaciones de participación comunitaria, entre otros.

PREVIOUS POST

Consejero del IECM propone eliminar obstáculos normativos para candidaturas independientes

<https://cconoticias.com/2021/01/30/consejero-del-iecm-propone-eliminar-obstaculos-normativos-para-candidaturas-independientes/>

Fecha: 30 enero, 2021

Autor/a: CCO Noticias

0 Comentarios

Rate This

Para consolidar las candidaturas independientes o las candidaturas sin partidos en la Ciudad de México y prácticamente en el país, el consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, aseguró que es necesario “eliminar cualquier obstáculo normativo e instrumental que pudiera generar una suerte de desincentivo para las y los aspirantes independientes”.

Incluso, dijo, que cada vez más se piensa en las candidaturas independientes porque está estudiado y comprobado que “los índices de participación y los índices de confianza en el régimen institucionalizado es muy bajo”.

El consejero Huesca Rodríguez expuso que la democracia participativa tiene un auge en algún sector de la población y es impulsada por miembros de la sociedad civil que “no se conforman con la oferta de una simple participación electoral y muchos desconfían en los mecanismos de representación de partidos políticos que si bien, cumplen una representación política no ha sido capaz de satisfacer expectativas de amplios sectores de la población que tenían las virtudes de la democracia”.

“Es de gran importancia que se ofrezcan mecanismos de participación a las ciudadanas y ciudadanos que conduzcan a una mayor participación con parte de la ciudadanía en procesos democráticos y sociales del país, para que tengan acceso de decisión de gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de algún partido político, como las candidaturas sin partido”, añadió.

Incluso, explicó, que una vez que lleguen los candidatos independientes a un cargo de elección popular, habría la necesidad de garantizar “que lleguen de una forma sólida que permitan tener y posicionar” en los cargos de elección como los cargos de diputados, tanto locales como del Congreso de la Unión.

Durante su participación en el programa “Contracara” que se trasmite a través de Youtube, el consejero electoral propuso, para impulsar más las candidaturas independientes y garantizar una mayor participación ciudadana en los asuntos públicos del país, tres ejes basados en la universalidad de acceso a la vida pública; dotar a la voz y el voto con el mismo valor y la libertad del sufragio y que este ejercicio libre no esté cooptado por el clientelismo.

A través del Informe Ciudad de México, dijo el consejero Mauricio Huesca, que el IECM ha detectado cuales son las razones de porque la ciudadanía participa o por qué no en un proceso electoral y una de ella, explicó, “es el fuerte incentivo que tiene “para caer en estas redes clientelares para poder emitir el sufragio”.

“Tenemos detectado que hay una fuerte estrategia de votación a partir de estos esquemas que cooptan precisamente la libertad del sufragio y lo que nosotros tratamos de hacer,

justamente para desactivar y desincentivar, es a través de sanciones fuertes e importantes para los partidos políticos y para las candidaturas registradas con ese propósito”, amplió el consejero electoral.

Asimismo, el consejero Huesca exhortó a las y los ciudadanos a estar informados para emitir su voto este próximo 6 de junio y estar atentos a los fake news que están en el entorno del proceso electoral.

En tanto, la consejera de la Junta Local del INE en la Ciudad de México, Luz María Cruz Parceró, quien también participó en el programa “Contracara”, aseguró que las candidaturas independientes se pueden “considerar como un mecanismo de participación formal, institucionalizada”, sin embargo, dijo, “lo que veo es una contradicción, porque estamos tratando de meter con pocas posibilidades una figura que la misma tiene ataduras que no les permite expandir esa posibilidad”.

Complementó que la figura de candidato sin partido “es un mecanismo tramposo porque los requisitos que se le pide a un candidato independiente, implican tener, más o menos una estructura similar a la de un partido político”, complementó.

“Hay muchas otras formas que para ciudadanía han resultado muy positivas y que no necesariamente tienen que pasar por esta formalidad, que indica cumplir requisitos”, añadió la consejera local.

De acuerdo con la consejera local Luz María Cruz Parceró, “es muy importante que los ciudadanos entendamos cuál es nuestro papel y el control que tenemos sobre las acciones que desempeñan los representantes que hemos elegido”.

“Es muy relevante que la ciudadanía pueda incorporarse en los distintos ámbitos de la participación ciudadana para seguir alimentando la democracia”, expuso.

Tanto la consejera local Luz María Cruz como el consejero electoral Mauricio Hueca, analizaron la participación ciudadana en un entorno democrático. En este sentido el consejero Mauricio Huesca, dijo que “la participación ciudadana, nos va a llevar a las y los ciudadanos de manera individual o colectiva, con el fin de influir en su propio interés en las decisiones políticas, considerando los valores y el quehacer de los intereses”.

El consejero Huesca también habló de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que ha implementado el IECM, al menos 20, entre ellos, dijo, como la iniciativa ciudadana, el referéndum, la consulta ciudadana, asambleas ciudadanas, el presupuesto participativo y las coordinaciones de participación comunitaria, entre otros.

El Consejero Electoral de la CDMX, Mauricio Huesca Rodríguez, aseguró que es necesario eliminar cualquier obstáculo normativo que pudiera desalentar a los aspirantes independientes.

(2021-01-30), Canal 120 Milenio TV, Milenio Noticias 16 a 17, Mario Castillo, (Nota Informativa) - 16:29:04, Duración: 00:00:44 Precio \$19,008.00

MARIO CASTILLO, CONDUCTOR: El consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mauricio Huesca Rodríguez, aseguró que es necesario eliminar cualquier obstáculo normativo e instrumental que pudiera desalentar a los aspirantes independientes.

Expuso que la democracia participativa tiene un auge en el sector de la población y es impulsada por miembros de la sociedad civil que no conforman (SIC) con la oferta de una simple participación electoral.

Por otra parte, la consejera de la Junta Local del INE, Luz María Cruz Parcero, aseguró que dichas candidaturas se pueden considerar como un mecanismo de participación formal e institucionalidad.

Y Lorenzo Córdova, consejero...

SML

El Consejero Electoral de la CDMX, Mauricio Huesca Rodríguez, aseguró que es necesario eliminar cualquier obstáculo normativo que pudiera desalentar a los aspirantes independientes.

(2021-01-30), Canal 120 Milenio TV, Milenio Noticias 17 a 18, Mario Castillo, (Nota Informativa) - 17:13:27, Duración: 00:00:44 Precio \$19,008.00

MARIO CASTILLO, CONDUCTOR: El consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mauricio Huesca Rodríguez, aseguró que es necesario eliminar cualquier obstáculo normativo e instrumental que pudiera desalentar a los aspirantes independientes.

Expuso que la democracia participativa tiene un auge en el sector de la población y es impulsada por miembros de la sociedad civil que no se conforman con la oferta de una simple participación electoral.

Por otra parte, la consejera de la Junta Local del INE, Luz María Cruz Parcer (SIC), aseguró que dichas candidaturas se pueden considerar como un mecanismo de participación formal e institucionalizar (SIC).

Y el secretario de elecciones del partido...

SML

Teaser Milenio Noticias.

**(2021-01-30), Canal 120 Milenio TV, Milenio Noticias 19 a 20, Pedro Gamboa, (Teaser)
- 19:02:17, Duración: 00:01:02 Precio \$26,784.00**

PEDRO GAMBOA, CONDUCTOR: La fiscalía de Jalisco informa que se dictará sentencia condenatoria contra los empleados del bar donde fue asesinado el ex gobernador Aristóteles Sandoval debido a que alteraron la escena del crimen.

El Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mauricio Huesca aseguró que es necesario eliminar cualquier obstáculo que pudiera desalentar a los aspirantes independientes.

LHEH

El Consejero Electoral de la CDMX, Mauricio Huesca Rodríguez, aseguró que es necesario eliminar cualquier obstáculo normativo que pudiera desalentar a los aspirantes independientes.

(2021-01-30), Canal 120 Milenio TV, Milenio Noticias 20 a 20:45, Rafael Gamboa, (Nota Informativa) - 20:25:41, Duración: 00:00:41 Precio \$17,712.00

El Consejero Electoral de la CDMX, Mauricio Huesca Rodríguez, aseguró que es necesario eliminar cualquier obstáculo normativo que pudiera desalentar a los aspirantes independientes. La Consejera de la Junta Local del INE, Luz María Cruz, aseguró que las candidaturas se pueden considerar como un mecanismo de participación formal.

El Consejero Electoral de la CDMX, Mauricio Huesca Rodríguez, aseguró que es necesario eliminar cualquier obstáculo normativo que pudiera desalentar a los aspirantes independientes.

(2021-01-30), Canal 120 Milenio TV, Milenio Noticias 21:00 a 22:00, Joel Valdez, (Nota Informativa) - 21:24:40, Duración: 00:00:42 Precio \$18,144.00

El Consejero Electoral de la CDMX, Mauricio Huesca Rodríguez, aseguró que es necesario eliminar cualquier obstáculo normativo que pudiera desalentar a los aspirantes independientes. La Consejera de la Junta Local del INE, Luz María Cruz, aseguró que las candidaturas se pueden considerar como un mecanismo de participación formal.

USO DE TRETAS DEJA AL MENOS 114 DENUNCIAS

Terminan precampañas; partidos y aspirantes se quejan ante el IECM

Desde mañana, periodo intermedio; no pueden llamar al voto a militantes ni a ciudadanos

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y de programas sociales, difundir informes de labores fuera de la norma, inducción al voto y hacer actos anticipados son algunas de las conductas denunciadas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en más de 114 quejas, a unas horas de que concluyan las precampañas y comience mañana la intercampaña.

En este periodo, que culmina el 4 de abril con las campañas, los partidos y aspirantes deberán abstenerse de hacer actos o llamados al voto a la militancia y a los ciudadanos.

Y aunque únicamente tres de los 11 partidos con registro notificaron al IECM que realizarían precampañas y sólo para algunas diputaciones, alcaldías y concejalías, la actividad partidaria fue notoria.

Destacó el uso de las redes sociales personales e incluso institucionales para promocionar la imagen de alcaldes y legisladores que buscan reelegirse o contender por otro

cargo; también se ha recurrido a los informes anuales, lo que permite hacer propaganda personalizada, el uso de los módulos de gestión y atención ciudadana para entregar despensas y bienes, así como la pinta de bardas, colocación de lonas y distribución de volantes.

Destaca el caso de Miguel Hidalgo—que al 25 de enero acumuló 20 quejas, el mayor número de las 16 alcaldías— donde el titular Víctor Hugo Romo presentó su segundo informe anual días antes de que comenzaran las precampañas y la publicidad alusiva aún se exhibe en varios lugares, por lo que el mismo funcionario presentó ante el IECM una queja contra las seis empresas

contratadas para la promoción.

Morena acusó de simulación al PAN, que no obstante haber registrado como candidato único al diputado local Mauricio Tabe, hizo precampaña no para buscar el apoyo de la militancia de su partido, sino en contra de Morena y el gobierno de la alcaldía.

Aunque Morena fue uno de los partidos que no realizaron precampaña, en Cuauhtémoc la determinación de Dolores Padierna de contender por la alcaldía suscitó una mayor actividad que se reflejó en pintas por todos lados con su nombre y la mención de su cargo de legisladora federal; vinculada con ella, el ex dirigente del PRD capitalino, Manuel Oropeza, anunció que buscará ser nominado para la diputación local por el distrito IX, y anticipa una contienda contra el actual diputado Temístocles Villanueva, quien buscaría la reelección.

Lo mismo ocurrió en Venustiano Carranza con la incorporación a Morena del alcalde Julio César Moreno, que querrá contender por una diputación federal, en tanto que la legisladora Evelyn Parra, vinculada con su equipo político y quien recién tuvo una intensa actividad por la presentación de su informe de actividades, buscará la candidatura a la alcaldía.

En Álvaro Obregón, donde los legisladores locales Eduardo Santillán y Valentina Batres aspiran a la alcaldía, por redes sociales manifestaron la intención de ir por el cargo Jorge Emilio Sánchez Cordero Grossman, sobrino de la secretaria

de Gobernación Olga Sánchez Cordero, y Rafael Luna Alviso.

Tlalpan es otro lugar con mayor

actividad de Morena, donde el diputado Carlos Hernández y su compañera de bancada Gabriela Osorio Hernández irán por la alcaldía. Ahí comenzaron a aparecer pintas de Héctor Hugo Hernández, quien fue delegado sustituto del PRD y ahora forma parte de la directiva local de Movimiento Ciudadano, aunque no se registró como precandidato. En sus redes sociales publica videos en los que entrega juguetes y envía

mensajes rodeado por imágenes religiosas.

El consejero Mauricio Huesca advirtió que al no haber registrado precandidaturas los partidos y aspirantes no están sujetos a fiscalización para esta etapa a fin de transparentar gastos de promoción y de dónde obtuvieron dinero.

“

Promoción anticipada y personal por redes sociales, la más común





▲ Tras inundar de publicidad dirigida sólo a afiliados, habrá un periodo de receso hasta abril.
Foto Twitter de Mauricio Taber



EL CABALLITO

Hospital, ¿con pendientes?



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Oliva López Arellano

::::: Le platificamos que el Hospital General de Topilejo, en Tlalpan, que empezará a funcionar a partir del miércoles para atender

pacientes Covid-19, al parecer no está del todo terminado. En el programa de trabajo que publicó la Secretaría de Obras y Servicios, se contemplan recursos para este 2021 para obras de mitigación, como son cuatro puentes vehiculares o las entradas y salidas de emergencia. Ojalá que estos pendientes no afecten la entrada en operación del nosocomio y el equipo de la Secretaría de Salud, a cargo de **Oliva López Arellano**, no enfrente problemas en la atención a pacientes en este momento de urgencia.

Con aglomeración, Tabé cierra precampaña

::::: Nos cuentan que ayer el líder de la bancada del PAN en el Congreso, **Mauricio Tabé**, cerró su precampaña con un evento donde se reunió un gran número de personas y ciclistas, lo cual no sería raro, pero, nos dicen, es en plena pandemia y semáforo rojo. Eso sí, pidió a sus simpatizantes acudir hoy, con todas las medidas sanitarias, a las urnas para que gane la elección interna y sea el abanderado panista a la alcaldía Miguel Hidalgo.

La lupa a la veda electoral de la CDMX



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Bernardo Valle

::::: Nos cuentan que hoy termina el periodo de precampañas electorales en la Ciudad de México, es decir, que desde mañana y hasta el

4 de abril, que inician las campañas, habrá veda electoral y ningún aspirante a alcaldías o diputaciones locales deberá promover su imagen, y por ello en la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral capitalino, que preside el consejero electoral, **Bernardo Valle**, deberán estar al pendiente de la actuación de los abanderados y las quejas que seguramente subirán en este periodo porque, aun en pandemia, la actividad política no se ha visto muy mermada como queda reflejada en las redes sociales.

Destraban convocatoria en Morena

::::: Paradójicamente, ahora que terminó el periodo de precampañas, en Morena destrabaron la convocatoria para candidatos a alcaldes, diputados locales y concejales, y nos comentan que desde ayer empezó el registro en línea y que no habrá actos presenciales. Los tiempos de la convocatoria los estaban esperando los ediles y diputados locales, así co-

mo otros actores morenistas, porque, nos detallan, la tensión anda muy fuerte y de plano quieren reglas claras para saber cómo jugar. La fecha límite para registrarse, sobre todo los que aspiran a alcaldes, es el 2 de febrero. Lo que nos adelantan es que el método de selección son encuestas mixtas, así que todos van a participar y nadie se da por descartado.

